



Misterio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 23 de Setiembre de 1992

Expediente N° 8.210/92

RES. N° 291/92

VISTO:

Las presentaciones efectuadas por alumnos de la Facultad de Ciencias Naturales, en el sentido de cursar en calidad de alumnos extraordinarios la asignatura FUNDAMENTOS DE QUIMICA I de la carrera de la Licenciatura en Química de esta Facultad;

Que se ha dado cumplimiento a lo establecido en los Art. 8° y 14° de la Res. N° 451/88 (Reglamento de Alumnos);

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANO A/CARGO DE DECANATO DE LA FAC. DE CIENCIAS EXACTAS
 (Ad-Referendum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E :


ARTICULO 1°: Autorizar a cursar en calidad de alumnos extraordinarios, la asignatura FUNDAMENTOS DE QUIMICA I de la carrera de la Licenciatura en Química, a los siguientes alumnos:

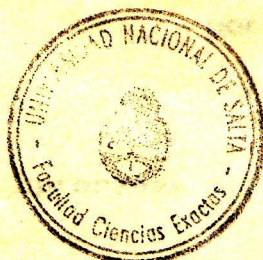
- MARIA SOLEDAD DE BUSTOS
- RODRIGO NICOLAS CESPEDAS CAMPOS

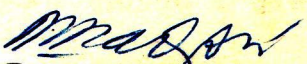
ARTICULO 2°: Dejar debidamente aclarado que la autorización conferida por este medio implica el cumplimiento de los mismos requisitos de orden que los alumnos ordinarios (asistencia libre a teóricos, seminarios y trabajos prácticos de carácter obligatorio y exámen final de acuerdo a las normas establecidas por la cátedra respectiva).

ARTICULO 3°: Siga al Departamento de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos, previa notificación de los recurrentes. Cumplido, ARCHIVASE.




 Ing. CARLOS ALBERTO CADENA
 SECRETARIO ACADEMICO
 Facultad de Ciencias Exactas




 Lic. ANA Y. ARAGON
 VICE-DECANO
 Facultad de Ciencias Exactas